

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Comunicado 332**

**Congreso propone a FGJ CDMX certificar psicólogos en favor de menores**

- *De 2019 a 2022 se han incrementado en 17.7 por ciento los ilícitos contras niñas, niños y adolescentes*

**10.12.23.** El Congreso capitalino aprobó una proposición para solicitar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México certificar a por lo menos seis personas psicólogas de la dependencia en el uso y operación del Programa Antenas, a fin de procurar justicia a niñas, niños y adolescentes.

El diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco (Asociación Parlamentaria Ciudadana) dijo que en México la ayuda psicológica es vista como un lujo, por lo que a niñas, niños y adolescentes se les brindan los servicios básicos, pero pocas veces se atiende su salud mental adecuadamente y muchas veces se guardan secretos, historias de abuso y maltrato, de enfermedad y ansiedad que no se atreven a decir a los adultos.

Ante ello, recordó la creación del Programa Antenas, iniciado en 1944 como una herramienta terapéutica y proyectiva a través de personajes animados por computación, en tiempo real y monitoreado por un circuito cerrado de audio y video, que tiene como propósito fundamental llevar atención psicológica novedosa y efectiva a lugares estratégicos.

Recalcó que este programa es un auxiliar del psicólogo, más no busca sustituirlo y permite el acceso a la justicia para las niñas, niños y adolescentes, como un mecanismo adecuado para su intervención en la averiguación previa, en donde históricamente han sido víctimas o testigos de abusos o maltratos físicos, psicológicos y sexuales.

Entre los beneficios, destacó que con este programa de patente mexicana, se salvaguardan los principios de no revictimización y legalidad, propios de la atención a las víctimas y del procedimiento penal, al evitar que sean interrogados reiteradamente, además de otorgarles preponderancia en sus declaraciones en delitos donde difícilmente hay testigos.

--oOo--